

Referencia:	2020/00000319E
Asunto:	CERTIFICADO PUNTO Nº 2 ACTA MESA DE CONTRATACIÓN DE FECHA 20.02.2020

**ROBERTO CHINESTA OLIVA, SECRETARIO DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL CABILDO
DE FUERTEVENTURA**

CERTIFICO:

Que en la Mesa de Contratación celebrada el día 20.02.2020, se actuó lo siguiente respecto del punto **2.- EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN QUE CONSISTE EN EL SUMINISTRO DE MAQUINARIA Y ELEMENTOS DE TRANSPORTE PARA EL DEPARTAMENTO DE OBRAS Y MAQUINARIA, DIVIDIDO EN 5 LOTES, Nº DE EXPEDIENTE EN EL PERFIL DEL CONTRATANTE SU0013/19 (REF. INTERNA 2019/37684F), PROCEDIMIENTO ABIERTO. INFORME VALORACIÓN DE OFERTAS. ACUERDOS QUE PROCEDAN.**

El Sr. Presidente manifiesta que en la Mesa de Contratación celebrada en sesión de fecha 13.02.2020 se acordó solicitar a los servicios técnicos la realización de los cálculos para determinar, en cada uno de los lotes si, en principio, existen ofertas anormales o desproporcionadas, de conformidad con lo establecido en el Anexo II del pliego de cláusulas administrativas particulares que rige la contratación.

A continuación, el Sr. Presidente solicita a Don Pablo Gopar de Saá, Jefe de Sección de Obras y Maquinaria, que dé cuenta de los cálculos realizados.

Siendo el informe de fecha 20.02.2020, que literalmente dice,

....”

Que en fecha 14.02.2020 se recibe encargo por parte del Departamento de Contratación del Cabildo de Fuerteventura en relación a la valoración de las ofertas de conformidad con la mesa de contratación celebrada el 13.02.2020.

Que, en la citada mesa, el punto 5 del orden del día, trataba del “EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN QUE CONSISTE EN EL SUMINISTRO DE MAQUINARIA Y ELEMENTOS DE TRANSPORTE PARA EL DEPARTAMENTO DE OBRAS Y MAQUINARIA, DIVIDIDO EN 5 LOTES, Nº DE EXPEDIENTE EN EL PERFIL DEL CONTRATANTE SU0013/19 (REF. INTERNA 2019/37684F), PROCEDIMIENTO ABIERTO, DOS SOBRES. APERTURA DEL SOBRE QUE CONTENGA LA DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS PREVIOS Y SI PROCEDE, APERTURA DEL SOBRE DE LOS CRITERIOS VALORABLES EN CIFRAS O PORCENTAJES. ACUERDOS QUE PROCEDAN”.

Que el citado expediente de contratación consta de cinco lotes:

- **LOTE 1:** Suministro de una (1) Recicladora/Estabilizadora de Caminos.
- **LOTE 2:** Suministro de una (1) Motoniveladora.

- **LOTE 3:** Suministro de un (1) Rodillo Apisonador.
- **LOTE 4:** Suministro una (1) Tractor de Cadenas.
- **LOTE 5:** Suministro de dos (2) Camiones de 4 Ejes con Caja Basculante y de dos (2) Camiones Cisterna de Agua.

Que para los citados lotes se presentaron las siguientes empresas:

- Lote1:
 - ELMASA OBRAS PÚBLICAS, S.A.
 - FINANZAUTO, S.A.
 - EMSA MAQUINARIA Y PROYECTOS, S.L.
- Lote 2:
 - ELMASA OBRAS PÚBLICAS, S.A.
 - MAQUINAS OPEIN, S.L.U.
 - FINANZAUTO, S.A.
 - EMSA MAQUINARIA Y PROYECTOS, S.L.
- Lote 3:
 - ELMASA OBRAS PÚBLICAS, S.A.
 - MAQUINAS OPEIN, S.L.U.
 - FINANZAUTO, S.A.
 - EMSA MAQUINARIA Y PROYECTOS, S.L.
- Lote 4:
 - ELMASA OBRAS PÚBLICAS, S.A.
 - FINANZAUTO, S.A.
 - EUROSERVICIOS EMSA, S.A.
- Lote 5
 - JUAN ANTONIO RIVERA, S.L.
 - FLICK CANARIAS 2, S.L.
 - MAN VEHÍCULOS INDUSTRIALES IMPORTADOR CANARIAS, S.L.U.

Que las ofertas presentadas por cada uno de los licitadores, para cada uno de los lotes, así como las mejoras ofertadas, se reflejan en los siguientes cuadros:

LOTE Nº 1: RECLADORA/ ESTABILIZADORA					
LICITADORES	Proposición Económica			Asist. Tecn. (Años)	Garantía (Años)
	Precio Ofer.	IGC7%	TOTAL	Oferta	Oferta
ELMASA OBRASPUBLICAS, SA.	320.000,00	22.400,00	342.400,00	1,00	-
FINANZAUTO, SA.	475.000,00	33.250,00	508.250,00	3,00	3,00
EMSA MAQUINARIA	535.000,00	37.450,00	572.450,00	-	1,00

LOTE Nº 2: MOTONIVELADORA					
LICITADORES	Proposición Económica (64)			Asist. Tecn. (Años)	Garantía (Años)
	Precio Ofer.	IGC7%	TOTAL	Oferta	Oferta
ELMASA OBRASPUBLICAS, SA.	240.000,00	16.800,00	256.800,00	1,00	-
MAQUINASOPEIN, SLU.	295.000,00	20.650,00	315.650,00	3,00	3,00
FINANZAUTO, SA.	285.608,00	19.992,56	305.600,56	3,00	3,00
EMSA MAQUINARIA	277.550,00	19.428,50	296.978,50	-	2,00

LOTE Nº 3: RODILLO					
LICITADORES	Proposición Económica (64)			Asist. Tecn. (Años)	Garantía (Años)
	Precio Ofer.	IGC7%	TOTAL	Oferta	Oferta
ELMASA OBRASPUBLICAS, S.A.	80.000,00	5.600,00	85.600,00	1,00	-
MAQUINASOPEN, S.L.U.	106.985,00	7.488,95	114.473,95	3,00	3,00
FINANZAUTO, S.A.	97.198,00	6.803,86	104.001,86	3,00	3,00
EMSA MAQUINARIA	101.500,00	7.105,00	108.605,00	3,00	-

LOTE Nº 4: TRACTOR DE CADENAS					
LICITADORES	Proposición Económica (64)			Asist. Tecn. (Años)	Garantía (Años)
	Precio Ofer.	IGC7%	TOTAL	Oferta	Oferta
ELMASA OBRASPUBLICAS, S.A.	220.000,00	15.400,00	235.400,00	1,00	-
FINANZAUTO, S.A.	239.350,00	16.754,50	256.104,50	3,00	3,00
EUROSERVICIOSEMSA, S.A.	237.500,00	16.625,00	254.125,00	-	2,00

LOTE Nº 5: 2 CAMIONES Y 2 CUBAS					
LICITADORES	Proposición Económica (58)			Asist. Tecn. (Años)	Garantía (Años)
	Precio Ofer.	IGC7%	TOTAL	Oferta	Oferta
JUAN ANTONIO RIVERA, S.L.	445.000,00	31.150,00	476.150,00	3,00	-
FLICK CANARIAS	460.000,00	32.200,00	492.200,00	3,00	2,00
MAN CANARIAS	458.000,00	32.060,00	490.060,00	3,00	3,00

Que tal y como establece el artículo 149 de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público, de 8 de noviembre, y según se recoge el Anexo II del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del Expediente de Contratación y que se refiere a los Criterios de Adjudicación del Contrato y a los Criterios para determinar las Ofertas Anormalmente Bajas, se procede a valorar las bajas, teniendo en consideración la proposición económica y el valor de la asistencia técnica ofertada, de manera que el precio total a considerar será el precio ofertado, incluido IGIC, menos el valor de la asistencia técnica.

Según se establece en el citado Anexo II, en su apartado de Criterios de Adjudicación, a efectos del cálculo de la incidencia de la mejora en la Asistencia Técnica sobre la Proposición Económica, se estima que el valor de la misma para cada uno de los lotes, por año, es la siguiente:

Lote 1: 8.000,00 € por año.

Lote 2: 6.000,00 € por año.

Lote 3: 4.500,00 € por año.

Lote 4: 5.500,00 € por año.

Lote 5: 6.000,00 € por año.

Que Según se recoge en dicho Anexo, se considerarán que las ofertas incurren en baja anormal en los siguientes casos:

- Cuando concurren tres licitadores, las que sean inferiores en más de 10 unidades porcentuales a la media aritmética de las ofertas presentadas. No obstante, se excluirá para el cómputo de dicha media la oferta de cuantía más elevada cuando sea superior en más de 10 unidades porcentuales a dicha media. En cualquier caso, se considerará desproporcionada la baja superior a 25 unidades porcentuales.
- Cuando concurren cuatro o más licitadores, las que sean inferiores en más de 10 unidades porcentuales a la media aritmética de las ofertas presentadas. No obstante, si entre ellas existen ofertas que sean superiores a dicha media en más de 10 unidades porcentuales, se procederá al cálculo de una nueva media sólo con las ofertas que no se encuentren en el supuesto indicado. En todo caso, si el número de

las restantes ofertas es inferior a tres, la nueva media se calculará sobre las tres ofertas de menor cuantía.

En aplicación de esos criterios se calculan las medias de las ofertas para cada uno de los lotes y se obtienen los siguientes cuadros:

LOTENº 1: RECIJLADORA/ ESTABILIZADORA				
1ª Media			2ª Media	
Oferta	Valor Asit. Tec.	Precio Total		Precio Total
342.400,00	8.000,00	334.400,00		334.400,00
508.250,00	24.000,00	484.250,00		484.250,00
572.450,00	-	572.450,00		
	Media	463.700,00	2ª Media	409.325,00
	+10%	510.070,00	+10%	450.257,50
	-10%	417.330,00	-10%	368.392,50

LOTENº 2: MOTONIVELADORA				
1ª Media				
Oferta	Valor Asit. Tec.	Precio Total		
256.800,00	6.000,00	250.800,00		
315.650,00	18.000,00	297.650,00		
305.600,56	18.000,00	287.600,56		
296.978,50	-	296.978,50		
	Media	283.257,27		
	+10%	311.582,99		
	-10%	254.931,54		

LOTENº 3: RODILLO				
1ª Media				
Oferta	Valor Asit. Tec.	Precio Total		
85.600,00	4.500,00	81.100,00		
114.473,95	13.500,00	100.973,95		
104.001,86	13.500,00	90.501,86		
108.605,00	13.500,00	95.105,00		
	Media	91.920,20		
	+10%	101.112,22		
	-10%	82.728,18		

LOTENº 4: TRACTORDECADENAS		
1ª Media		
Oferta	Valor Asit. Tec.	Precio Total
235.400,00	5.500,00	229.900,00
256.104,50	16.500,00	239.604,50
254.125,00	-	254.125,00
Media		241.209,83
+10%		265.330,82
-10%		217.088,85

LOTENº 5: 2 CAMIONES Y 2 CUBAS		
1ª Media		
Oferta	Valor Asit. Tec.	Precio Total
476.150,00	18.000,00	458.150,00
492.200,00	18.000,00	474.200,00
490.060,00	18.000,00	472.060,00
Media		468.136,67
+10%		514.950,33
-10%		421.323,00

Se observa que para el lote número uno, y una vez calculada la media, tal y como recoge el PCAP, existe una oferta que se sitúa en más de 10 % por encima de esta media, por lo que se excluye para el cálculo. Una vez calculada la nueva media se comprueba que una de las ofertas es, en más de un 10 %, inferior a esta nueva media, por lo que se le considera anormalmente baja.

Esta oferta anormalmente baja para el lote 1, corresponde al licitador **ELMASA OBRAS PÚBLICAS S.A.**, y por lo tanto se recomienda a la mesa que requiera a esta empresa la justificación de la oferta, tal y como recoge el artículo 149.4 de la LCSP.

Para el lote número dos, y aplicada la media tal y como establece el PCAP, se observa que una de las ofertas es, en más de un 10 %, inferior a la media, por lo que se considera anormalmente baja.

Esta oferta anormalmente baja para el lote 2, corresponde al licitador **ELMASA OBRAS PÚBLICAS S.A.**, y por lo tanto se recomienda a la mesa que requiera a esta empresa la justificación de la oferta, tal y como recoge el artículo 149.4 de la LCSP.

Para el lote número tres, y aplicada la media tal y como establece el PCAP, se observa que una de las ofertas es, en más de un 10 %, inferior a la media, por lo que se considera anormalmente baja.

Esta oferta anormalmente baja para el lote 3, corresponde al licitador **ELMASA OBRAS PÚBLICAS S.A.**, y por lo tanto se recomienda a la mesa que requiera a esta empresa la justificación de la oferta, tal y como recoge el artículo 149.4 de la LCSP.

En el resto de los lotes, y una vez calculada la media tal y como recoge el PCAP, se observa que todas las ofertas se encuentran dentro de la horquilla de +/- 10 % de la media, por lo que ninguna entra en la consideración de ofertas anormalmente bajas, por lo cual se procede a continuación a la valoración de los lotes 4 y 5.

Atendiendo a lo recogido en el Anexo II del PCAP, en su apartado Criterios de Adjudicación, se procede a la clasificación de las ofertas en función de la valoración de la proposición económica, la Asistencia Técnica y el Periodo de Garantía.

Para el lote 4 la proposición económica se valora con un máximo de 64 puntos en aplicación de la fórmula detallada en el Anexo II del PCAP. La Asistencia Técnica se valora con un máximo de 24 puntos en función de los años ofertados a razón de 8 puntos por año. El Periodo de Garantía se valora con un máximo de 12 puntos en función del aumento del Periodo de Garantía sobre el inicialmente establecido a razón de 4 puntos por año.

Para el lote 5 la proposición económica se valora con un máximo de 58 puntos en aplicación de la fórmula detallada en el Anexo II del PCAP. La Asistencia Técnica se valora con un máximo de 24 puntos en función de los años ofertados a razón de 8 puntos por año. El Periodo de Garantía se valora con un máximo de 18 puntos en función del aumento del Periodo de Garantía sobre el inicialmente establecido a razón de 6 puntos por año.

En aplicación de estos criterios y una vez calculada la valoración de cada una de las ofertas para los lotes 4 y 5, se obtienen los siguientes cuadros con la valoración total de las mismas:

LOTE Nº 4: TRACTOR DE CADENAS									
LICITADORES	Proposición Económica (64)				Asistencia Técnica (24)		Plazo de Garantía (12)		Total Puntos
	Precio Ofer.	IGIC 7%	TOTAL	Puntos	Oferta	Puntos	Oferta	Puntos	
ELMASA OBRAS PÚBLICAS, S.A.	220.000,00	15.400,00	235.400,00	64,00	1,00	8,00		-	72,00
FINANZAUTO, S.A.	239.350,00	16.754,50	256.104,50	58,83	3,00	24,00	3,00	12,00	94,83
EJROSERVICIOSEMSA, S.A.	237.500,00	16.625,00	254.125,00	59,28		-	2,00	8,00	67,28
Oferta Más Ventajosa	235.400,00								

LOTE Nº 5: 2 CAMIONES Y 2 CUBAS									
LICITADORES	Proposición Económica (58)				Asistencia Técnica (24)		Plazo de Garantía (18)		Total Puntos
	Precio Ofer.	IGIC 7%	TOTAL	Puntos	Oferta	Puntos	Oferta	Puntos	
JUAN ANTONIO RIVERA, S.L.	445.000,00	31.150,00	476.150,00	58,00	3,00	24,00		-	82,00
FLICK CANARIAS	460.000,00	32.200,00	492.200,00	56,11	3,00	24,00	2,00	12,00	92,11
MAN CANARIAS	458.000,00	32.060,00	490.060,00	56,35	3,00	24,00	3,00	18,00	98,35
Oferta Más Ventajosa	476.150,00								

Tal y como se recoge en los cuadros, la oferta más ventajosa para el Cabildo de Fuerteventura por cada lote es la siguiente:

- **LOTE 4:** Suministro una (1) Tractor de Cadenas: **FINANZAUTO, S.A. (94,83 Ptos.)**
- **LOTE 5:** Suministro de dos (2) Camiones de 4 Ejes con Caja Basculante y de dos (2) Camiones Cisterna de Agua: **MAN VEHÍCULOS INDUSTRIALES IMPORTADOR CANARIAS, S.L.U. (98,35 Ptos.)**

.....”

Concluida la lectura, la Mesa de contratación manifiesta su conformidad con los términos del informe emitido por los servicios técnicos.

En consecuencia, la Mesa acuerda, por unanimidad de sus miembros, iniciar el trámite previsto en el artículo 149.4 de la Ley de Contratos del Sector Público con respecto a las proposiciones económicas presentada por la empresa ELMASA OBRAS PÚBLICAS, S.A. con CIF. A82349044 (LOTES Nº 1, 2, 3 Y 4), en los lotes nº 1: Suministro de una (1) Recicladora/Estabilizadora de Caminos; nº 2: Suministro de una (1) Motoniveladora y nº 3: Suministro de un (1) Rodillo Apisonador, debido a que, en principio, son anormales o desproporcionadas, de conformidad con lo establecido en el Anexo II del pliego de cláusulas administrativas particulares que rige la contratación.

En consecuencia, se le concede un plazo de **cinco días hábiles** para que justifique la valoración de las ofertas y precise las condiciones de las mismas.

A tal efecto, la entidad licitadora para justificar sus ofertas anormales o desproporcionadas deberá presentar los siguientes documentos:

- 1.- Desglose de gastos de las partidas de explotación estimadas durante la vigencia del contrato incluidos, en su caso, los correspondientes a las mejoras ofertadas.
- 2.- Documentación justificativa del ahorro que cubra el porcentaje de baja por el que la oferta ha incurrido en anormalidad.
- 3.- Condiciones especialmente favorables de que disponga para ejecutar las prestaciones incluidas en el contrato.
- 4.- Cualquier otra evidencia documental acreditativa de la viabilidad de la oferta.

Con respecto a los lotes nº 4 y 5, la Mesa acuerda, por unanimidad de sus miembros, elevar al Consejo de Gobierno Insular los siguientes acuerdos:

1º.- Adjudicar a favor de la empresa FINANZAUTO, S.A.U., con CIF. A28006922, el lote nº 4: suministro de un tractor de cadenas, del contrato de suministro de maquinaria y elementos de transporte para el departamento de obras y maquinaria, dividido en 5 lotes, mediante procedimiento abierto, por un precio de docientos cincuenta y seis mil ciento cuatro euros con cincuenta céntimos (256.104,50€), incluido el 7% de IGIC, que asciende la cantidad de 16.754,50€.

2º.- Adjudicar a favor de la empresa MAN VEHÍCULOS INDUSTRIALES IMPORTADOR CANARIAS, S.L.U., con CIF: B35678341, el lote nº 5: suministro de dos camiones de 4 ejes con caja basculante y de dos camiones cisterna de agua, del contrato de suministro de maquinaria y elementos de transporte para el departamento de obras y maquinaria, dividido en 5 lotes, mediante procedimiento abierto, por un precio de cuatrocientos noventa mil sesenta euros (490.060,00€), incluido el 7% de IGIC, que asciende la cantidad de 32.060,00€.

A continuación, el Sr. Presidente propone a la Mesa modificar el orden del día para examinar en este momento el punto nº 5. La Mesa acuerda por unanimidad aceptar la propuesta del Sr. Presidente.

Y para que conste y surta los efectos donde proceda expido la presente certificación de orden y con el Visto Bueno del Sr. Presidente de la Mesa de Contratación.